

PROCESO EJECUTIVO PROMOVIDO POR ARIEL ALVAREZ CONTRA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO. LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Henry valeta lopez <henryvaletal@hotmail.com>

Vie 12/01/2024 15:38

Para:Juzgado 01 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (74 KB)

ARIEL ALVAREZ. LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.pdf;

Sincelejo, 12 de enero de 2024

Señores

JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

lcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

ASUNTO: PROCESO EJECUTIVO LABORAL PROMOVIDO POR **ARIEL ÁLVAREZ** CONTRA LA **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO**.

Rad. No. 2015-00322-00

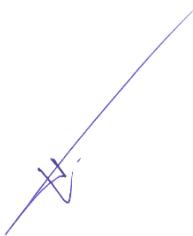
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

HENRY VALETA LÓPEZ, conocido de autos dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito acudo a ese honorable despacho con la finalidad de liquidar el crédito, lo cual hago de la siguiente manera:

Capital mandamiento de pago de fecha 31 de agosto de 2018	\$93.235.586.00.
Sanción moratoria de \$36.666,66 diarios contados desde el 1º de septiembre de 2018 hasta el 12 de enero de 2024	\$70.803.333,26.

Total liquidación del crédito \$164.038.919,26.

Atentamente,



HENRY VALETA LÓPEZ

C.C. No. 92.522.057

T.P. No. 86.285